

Guayaquil, 24 de Agosto del 2016

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MODETAG S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 ingresado a la página web de la superintendencia de compañías es el único que refleja los movimientos contables generados durante este periodo, el primer balance que ingresamos a la página web del SRI fue un error involuntario ya que la página del SRI se colgó, dicha declaración quedó con valores que no corresponden a nuestra información contable, posteriormente procedimos a realizar una sustitutiva del balance cumpliendo con las normativas vigentes y basados en que legalmente se puede realizar sustitutivas en la página web del SRI.

Cabe indicar que no hemos realizado diarios de ajustes o rectificatorios en ninguna cuenta de los estados financieros, por lo que los valores declarados en el balance rectificatorio son los que genero nuestro giro de negocio en dicho ejercicio económico.

Respecto al cumplimiento por parte del gerente, su desempeño se ha ajustado a las normas legales y estatutarias

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

  
GILDA MORAN  
COMISARIO  
C.I. # 0924553134